



Aprendamos de la Maestra  
Agua y sigamos trabajando  
para que este complejo  
proceso desemboque en  
en un país en paz

G. Wilches-Chaux, 2013

## ONCE PROPUESTAS DESDE EL AMBIENTALISMO COLOMBIANO PARA LOS EQUIPOS NEGOCIADORES DE LA PAZ DE COLOMBIA

*"Ha estallado la paz":*

José María Gironella

*"Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedra":*

José Martí

## RECONOCIMIENTOS

El grupo ad hoc de ambientalistas colombianos presentes en La Habana el 12 de agosto de 2016, actuando en nombre de un grupo mayor de ciudadanos y ciudadanas de Colombia, reconociendo que:

- La Declaración de Río (1992) consagra que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- La protección del medio ambiente, la educación para la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático deben ser considerados hoy como pilares del proceso de desarrollo y no podrán considerarse en forma aislada.
- El escenario deseado de la paz nos obliga como sociedad a fortalecer las expresiones de una democracia pluralista y participativa para construir una agenda ambiental y social que mejore nuestras posibilidades de progreso sostenible.

**Propone al país** y a los equipos negociadores del *“Proceso de terminación del conflicto y de la construcción de una paz estable y duradera”* del Gobierno Colombiano y de las FARC EP, incluir adecuadamente las consideraciones ambientales y climáticas, tanto en los acuerdos de La Habana como en las acciones del posconflicto. Para este fin nos permitimos sintetizar nuestra propuesta en los once puntos que a continuación exponemos, y que se basan en múltiples documentos y propuestas —trabajados durante muchos años por el ambientalismo— en distintos escenarios de la vida nacional.

## PROPOSICIONES

1. Construir una **nueva ética e institucionalidad ambiental**, sobre la base de que el clima, la Tierra, el agua, la biodiversidad, la cultura y en general el territorio, no deben ser considerados “objetos” alrededor de los cuales los seres humanos negociamos, sino actores decisorios que deben ser consultados y tomados en cuenta para actuar con precaución.
2. Planificar y propiciar una **novedosa paz territorial**, basada en aprendizajes derivados de **procesos locales participativos** y del reconocimiento de la deuda y los pasivos ambientales. Animamos la construcción de nuevos pactos sociales, políticos, económicos y ambientales, que nos permitan ordenar cada territorio, atendiendo las dinámicas naturales y humanas específicas, y construyendo mejores relaciones basadas en el respeto a toda forma de vida y en la protección de los Derechos Humanos y los de la naturaleza.
3. Incorporar en los criterios de la paz territorial conceptos y prácticas novedosos como el **buen vivir y el bienestar bajo en carbono**, en lugar de insistir en los modelos de desarrollo que han probado su inconveniencia para Colombia y otros países de Latinoamérica y el mundo. Incluir las valoraciones y los riesgos de lo ambiental y lo climático en la contabilidad nacional de manera que puedan considerarse criterios como el PIB ambiental y el FIB (Felicidad Interior Bruta) como ejes de la construcción

de una paz verdaderamente sostenible entre los seres humanos y la naturaleza, en el marco de la justicia ambiental y climática. Proponemos tener en cuenta que el cambio climático acentúa la variabilidad climática y los conflictos ambientales, por lo tanto las acciones del “posconflicto” deben tenerlos en cuenta.

4. Trabajar por la confluencia crítica entre la Agenda 2030 de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** con la **agenda 2030 del posconflicto** (con los ojos puestos por lo menos en el 2050). Construir modelos socioecológicos sostenibles e incluyentes que consoliden el buen vivir local, las nuevas ciudadanías y por supuesto, la transición de las economías locales hacia formas integralmente justas y sustentables (energías renovables, transporte multimodal con alto contenido pedestre, bicicletismo, líneas férreas, bioconstrucción, permacultura, autoconsumo, territorios hídricos más resilientes, etc).
5. Comprometerse a redefinir las relaciones entre la **Colombia Urbana y la Colombia Rural** teniendo en cuenta que los ecosistemas naturales y construidos han sido víctimas de la guerra y que es preciso concertar acciones colectivas orientadas a restaurar los ecosistemas, recuperando valores de conservación, equidad, reciprocidad, solidaridad, hospitalidad, corresponsabilidad e identidad, que garanticen a las comunidades rurales el fortalecimiento de sus identidades con dignidad y calidad de vida integrales, y a las ciudades y a sus habitantes, el derecho a existir en territorios armónicos con las dinámicas que hacen posible la Vida.
6. Revisar el modelo extractivista minero energético y expresarlo claramente en el ordenamiento territorial, incluyendo la moratoria selectiva, como es el caso de las zonas productoras de agua. Acordar la actividad minero energética con las comunidades locales y proponer la negativa al **fracking**. Reformar el proceso de licenciamiento ambiental y acelerar la transición energética hacia energías renovables. Construir un plan nacional de **seguridad hídrica y alimentaria**, contener la deforestación y el modelo de monocultivo y de ganadería extensiva, socialmente excluyente. Proponer la reversión de la Ley 1776 de 2016 (ZIDRES) y estimular una política de beneficio real a los campesinos. Fortalecer las zonas de reserva campesinas y las asociaciones campesinas agroecológicas con innovación social y trabajo creativo humano.
7. Asumir **la educación** integral y la democratización de la información y el conocimiento como instrumentos de construcción de la paz. Juntos, el Estado, la sociedad, las instituciones educativas, y los actores que hoy están renunciando a la guerra como forma de tramitar los conflictos, tenemos el desafío de construir conocimiento con sentido humanista y una ética planetaria. Proponemos la construcción de un **proyecto pedagógico permanente** orientado a construir formas de Ser y de convivir en el mundo, que reconozcan las utopías y las diversidades culturales y naturales.
8. Fortalecer y reconocer la **investigación científica, la innovación y otros modos de construcción del conocimiento** como medios para mejorar el conocimiento de la realidad ecológica, climática y cultural del país, y con ello entender mejor los

conflictos que llevaron a la confrontación y garantizar la no repetición de todas las formas de violencia y conflicto armado.

9. Hacer un balance participativo de las deudas ambientales en las regiones y localidades reconociendo a la naturaleza como víctima del conflicto armado y del modelo de desarrollo colombiano, y por tanto sujeto de Verdad, Justicia y reparación.
10. Construir colectivamente la **Agenda ambiental y climática para la paz**, a partir del **diálogo desprevenido, constructivo y permanente** sobre la base de los siguientes *irrenunciables*: 1) el derecho fundamental humano y ecológico de acceso al agua en la cantidad y calidad que los seres vivos necesitamos para existir, 2) la resiliencia climática, 3) la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, 4) la Identidad, entendida como el sentido de pertenencia de las comunidades con los territorios de los cuales forman parte, y 5) la educación y la investigación para la sustentabilidad como motor de las transformaciones sociales, culturales y productivas que requiere la nueva sociedad.
11. Reafirmar el compromiso del ambientalismo de votar **Sí al Plebiscito** y estimular el apoyo colectivo a los Acuerdos de La Habana, y al impulso de los acuerdos con el ELN. Mantendremos una posición crítica y un activismo consecuente sobre las decisiones del desarrollo que pongan en riesgo la sostenibilidad ecológica y social del país, y que afecten el suelo, las aguas que lo irrigan, y en general el territorio donde pretendemos que germinen y fructifiquen las semillas de la paz.

## IMPLEMENTACIÓN

Los ambientalistas nos comprometemos a:

- Trabajar conjuntamente con el Gobierno colombiano, los gobiernos locales de las zonas de posconflicto (especialmente) y las FARC EP, una vez refrendados los acuerdos de la paz, en la implementación de las acciones ambientales que el posconflicto demande, mediante alianzas que surjan del trabajo conjunto entre las organizaciones ambientales y los entes nacionales, regionales o locales, y las organizaciones internacionales y ciudadanas.
- Ratificar nuestro compromiso con el **Sí al Plebiscito**, convocando a las plataformas ambientales y climáticas del país, al **Encuentro “SÍ AMBIENTAL”**.
- Construir colectivamente, con organizaciones académicas, ambientales, ciudadanas, gremiales y colectivos étnicos y generacionales, propuestas para la Agenda Ambiental 2030 del posconflicto.

Agradecemos desde nuestros corazones a quienes durante largos meses han conformado los equipos negociadores de este proceso de construcción de Vida, a los países garantes y a todos los sectores y actores políticos, sociales y económicos, nacionales e internacionales, que seguirán apoyando el proceso.

La Habana, agosto 12 de 2016